



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A.

En la ciudad de Quito, siendo la 9,00 del miércoles 24 de junio del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Leonidas Plaza y Jorge Washington, se reúnen los siguientes accionistas de INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA SA. De conformidad con el siguiente detalle:

1.-El Sr Dr. Eduardo Troya Salazar, legal y debidamente representado por el Ing. Vicente Torres, según carta poder que se acompaña al expediente, propietario de 4,999 acciones ordinarias y nominativas.

Se deja expresa constancia de la ausencia del accionista Sr. Jorge Arnaldo Salazar Barba debido a su fallecimiento, no habiendo además concurrido ninguno de sus herederos legal y debidamente facultados, pese a la convocatoria efectuada por la prensa.

Para esta junta general de accionistas de la compañía, los presentes resuelven en forma unánime designar como Presidente Ad-Hoc de la presente junta al señor Vicente Torres, y, Secretaria Ad-Hoc de la misma a la Sra. Gabriela Galeano, Contadora de la compañía.

La presidencia solicita que por secretaría se constate el quórum en base a la lista de accionistas. La secretaria informa que se encuentra presente el 99.98% del capital Social de la compañía, por lo tanto, el presidente declara instalada la junta general ordinaria de Accionistas y solicita que se de lectura a la convocatoria la misma que fue publicada en el periódico El Comercio en la sección Guía Legal del jueves 18 de junio del 2020

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A.

Conforme a lo dispuesto por la ley de compañías codificada y a los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de la compañía INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A. a junta general de accionistas que tendrá lugar en el local de la empresa ubicada en la calle Leonidas Plaza N 20-32 y Jorge Washington, de esta ciudad de Quito el miércoles 24 de junio del 2020, a las 9.00 AM con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y ESTADO FINANCIERO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2019.

2.- CONOCER EL INFORME DE GERENTE GENERAL, COMISARIO Y CONTADOR DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA.


DR. EDUARDO TROYA SALAZAR
X PRESIDENTE


SRA. MARTHA VASCONEZ
GERENTE

Especial e individualmente convocamos al comisario principal de la compañía. De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, el Balance General, Estado financiero de pérdidas y ganancias e informe del Gerente General y comisario y más documentos, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa. - Martha Vásconez Barriga- GERENTE GENERAL. – REPRESENTANTE LEGAL, Quito 24 de junio del 2020.

Se entra a tratar el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y ESTADO FINANCIERO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2019.
Por medio de secretaria se da lectura a los balances y estados financieros de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios sociales del año 2019.

En el año fiscal 2019 se ha obtenido una utilidad bruta de \$2,899.39, de lo que se toma el 15% para utilidades de trabajadores el valor de \$ 434.91, menos el Impuesto a la Renta causado de \$2,183.12, Reserva legal 10% \$ 28.14 , Quedando la utilidad neta del Ejercicio de \$253.22 la cual se decidió poner en utilidades acumuladas

En cuanto a los Balances y Estados Financieros de pérdidas y ganancias, después de revisarlos quedan aprobados por la junta de accionistas.

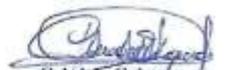
2.- CONOCER EL INFORME DE GERENTE GENERAL, COMISARIO Y CONTADOR DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Por medio de secretaria se da lectura al informe de GERENTE GENERAL, COMISARIO Y CONTADOR, después de dar lectura y de analizar los informes uno a uno se procede a aprobar los mismos.
Se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA.
Por medio de secretaria se procede a dar lectura a el acta de la junta, después de escuchar punto por punto la lectura del acta se procede a aprobar la misma sin objeciones todos los accionistas de la compañía.

Siendo las 11,40 H. se levanta la sesión.


Eduardo Troys Salazar
X PRESIDENTE AD-HOC


Gabriela Galeano
SECRETARIA AD-HOC